Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay

Asunto 817-2026

Junta Departamental de Paysandú remite palabras del Sr. edil David Helguera

Fecha ingreso: 20/10/2026

Asunto 817/2026: Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 758/2026 referido a palabras del señor edil David Helguera sobre “informe que causó alarma sobre niveles de glifosato en alimentos”.

Paysandú, 15 de octubre de 2026.-

Of. N.° 0758/26.-

A.M./a.m.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Gonzalo SÁNCHEZ

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a solicitud de la Comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Forestación Comercial, de esta Corporación, con motivo del planteo efectuado por el Sr. edil David Helguera en la media hora previa de sesión de fecha 02/10/2026, referente a: ***"Informe que causó alarma sobre niveles de glifosato en alimentos"***, cuya fotocopia se adjunta para su conocimiento.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente

Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría

*«**SR. PRESIDENTE (Melgar):** Tiene la palabra el señor edil David Helguera.*

***SR. HELGUERA:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes para todos.*

Hoy vamos a plantear un tema que es mucho más extenso de una media hora previa, pero, por lo menos, queremos introducirlo y después le vamos a pedir a los señores ediles enviarlo a la Comisión de Ganadería para que se pueda trabajar en este asunto. Informe que causó alarma sobre niveles de glifosato en alimentos había sido multiplicado –escuche esto– por 200 veces las cifras reales. Esa es la ética que tienen los que atacan el sistema productivo del país; 200 veces multiplicaron las cifras reales para decir que los productos de nuestra agropecuaria tienen glifosato.

Pero lo bueno de todo esto es que el Ministerio de Ganadería de este gobierno, alarmado porque lo llamaron de varios países para rebotarle todos los productos de nuestra agropecuaria nacional, tuvieron que salir a contradecir y a decir la verdad. Y entonces dice este informe que el Ministerio de Ganadería emitió el jueves anterior un comunicado señalando los errores de dicha publicación, que es una revista argentina, pero que estaba publicando un informe emanado de un buen oriental, Claudio Martínez, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, del programa posgrado en Biociencias y Sostenibilidad Alimentaria de la Universidad Tecnológica. Pavada de profesor tienen los gurises, un mentiroso. El artículo sostenía que en 6 de 12 alimentos analizados en Uruguay, las concentraciones de glifosato superan los límites máximos de residuos establecidos por el Códex Alimentario por la Unión Europea y por la Argentina, el Códex nuestro. En la pasta habían encontrado glifosato en 54 partes por millón cuando el límite del Códex es de 30.

En lentejas, 62 partes por millón y el límite es de 10 del Códex y de la Unión Europea. En el caso del arroz de Uruguay dijeron registrar 4.7 partes por millón de glifosato cuando para la Unión Europea el límite es 0.09. En polenta, se denunció glifosato en 16 partes por millón cuando para el Códex es de 5. Los resultados de este informe fueron difundidos –tal como yo se los dije– la semana pasada, y reportaba altísimos niveles de herbicida, glifosato, en fideos, lentejas, arroz, polenta, leche en polvo y avena laminada de Uruguay –todo lo que vendemos nosotros–; mire usted, los mentirosos que tenemos a la vuelta. Al leer el artículo, el investigador del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Leonidas Carrasco, un buen oriental en este caso, funcionario de este gobierno, detectó un error metodológico y, por supuesto, llamó a las partes –menos mal–. Y después del enchastre que hacen estas revistas y estos radicales, ¿sabe cómo lo resolvieron? Con un aviso de corrección. Los mismos medios que primero hacen títulos grandes –el gran diario del norte hace lo mismo–, grandes títulos, pero cuando les demostramos la verdad ponen un aviso de corrección entre comillas –ellos no hicieron nada–. El daño que le pueden hacer a nuestro país. El aviso de corrección señala que los autores cometieron un error involuntario en los cálculos de los datos, 200 veces por encima –pavada de falta de voluntad para interpretar los números–. Lo que no dice el aviso de corrección es la magnitud enorme del error –eso lo dice el Ministerio de Ganadería–, las cifras correctas eran 200 veces menores de las que publicaron. En la pasta bajó de 54 a 0.266 partes por millón –estos resultados son de laboratorios serios–; en lentejas bajó de 62 a 0.311; en arroz de 4 a 0.24; en polenta de 16 a 0.8.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Comisión de Ganadería de esta Junta Departamental, para que puedan ser analizadas.

***SR. PRESIDENTE (Melgar):** Gracias, señor edil. Pasamos a votar lo solicitado por el señor edil Helguera. Por la afirmativa.*

(Se vota).

Unanimidad (30)».